

  
**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**VIII LEGISLATURA**

Núm. 519

20 de marzo de 2015

SUMARIO. Pág. 55955

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005999-02, PE/006000-02, PE/006001-02, PE/006002-02, PE/006003-02,  
PE/006004-02, PE/006005-02, PE/006006-02, PE/006007-02, PE/006008-02,  
PE/006009-02, PE/006010-02, PE/006015-02, PE/006016-02, PE/006017-02,  
PE/006018-02, PE/006019-02, PE/006020-02, PE/006021-02, PE/006024-02,  
PE/006025-02, PE/006026-02, PE/006027-02, PE/006028-02, PE/006029-02,  
PE/006030-02, PE/006031-02, PE/006032-02, PE/006033-02, PE/006034-02,  
PE/006035-02 y PE/006036-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 55961

#### **PE/006047-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta ha llegado a algún acuerdo con los ayuntamientos de Villamayor de la Armuña o Salamanca relativo a intervenciones en la carretera SA-300. 55964

#### **PE/006048-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas al viaje de la Consejera de Hacienda a Bruselas los días 23 y 24 de febrero. 55965

#### **PE/006049-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento por la Junta de la Resolución del Procurador del Común relativa al Centro Especial de Empleo Fundosa Lavanderías Industriales SAU de León. 55967



Páginas

**PE/006050-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relativas a la situación del expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid.

55969

**PE/006051-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades transferidas y en qué anualidades al Consorcio Interautonómico para la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, especificando la proporción correspondiente al Gobierno y a la Junta.

55971

**PE/006052-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades pagadas por la Junta a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de la provincia de León desde el año 2010, proyectos ejecutados a su cargo y situación de los no ejecutados.

55972

**PE/006053-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cuestiones que afectan a los compromisos de la Junta con la empresa Hewlett Packard, a los compromisos adoptados por la empresa con León y a las medidas a adoptar para evitar la pérdida de puestos de trabajo y al posicionamiento del alcalde de León.

55974

**PE/006054-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad de 2.003,6 millones, aprobada para Castilla y León por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, su desglose por destino, razones de la divergencia con la estimada anteriormente por la Consejera de Hacienda y condiciones financieras de la misma.

55976

**PE/006055-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si la Junta ha aprobado el Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas



y Resarcimiento frente a Terceros, firmado por la Diputación de León e Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., el 19 de octubre de 2012, contenido del acto de aprobación o causas de la denegación de aprobación. 55978

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/001376-02**

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014. 55980

### **PNL/001396-02**

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.<sup>a</sup> Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a retorno de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 500, de 27 de enero de 2015. 55981

### **PNL/001408-02**

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015. 55982

### **PNL/001411-02**

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015. 55983



Páginas

**PNL/001412-02**

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

55984

**PNL/001413-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

55985

**PNL/001414-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

55986

**PNL/001436-02**

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta a que en las convocatorias para desarrollar acciones de formación y empleo se recoja la planificación temporal y medios que existían en los programas de Escuela Taller o Taller de Empleo y a que se normalice el proceso de tales convocatorias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

55987

**PNL/001437-02**

Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.<sup>a</sup> Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta a considerar a la zona Nordeste de Segovia como Zona de Actuación Preferente,



Páginas

elaborando un Plan para el asentamiento de los jóvenes en los pueblos de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015. 55988

**PNL/001439-02**

Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a expresar una posición de defensa del servicio postal público y a dirigirse al Gobierno de España para que garantice el cumplimiento de los compromisos de financiación para la prestación de servicios postales y para que se dirija a los negociadores del Convenio Colectivo y del Acuerdo General del Grupo Correos, así como a la Sociedad Española de Participaciones Industriales instándoles a avanzar en la culminación de un acuerdo satisfactorio para todas las partes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015. 55989

**PNL/001443-01**

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, para exigir a la Junta la aprobación de un plan especial para el Hospital Universitario de Salamanca, que comprenda un nuevo edificio, plantilla de personal y carrera académico-asistencial y financiación para I+D+i, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 55990

**PNL/001444-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a realizar las modificaciones normativas necesarias para que los establecimientos de suministro y venta de carburantes dispongan de personal adecuado para atender al consumidor durante las horas de apertura, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 55993

**PNL/001445-01**

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta a que adopte las medidas pertinentes que impidan el traslado a los vecinos de Puebla de Lillo y Reyero, así como a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores autónomos de la zona los sobrecostes establecidos en el Convenio de 19 de octubre de 2012 firmado por la Diputación Provincial de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 55996



Páginas

## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### **CC/000059-02, CC/000060-02 y CC/000061-02**

Corrección de errores en la publicación de las resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de Salamanca, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León núm. 508, de 24 de febrero de 2015.

55998

#### **CC/000062-01**

Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

55999



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005999-02, PE/006000-02, PE/006001-02, PE/006002-02, PE/006003-02, PE/006004-02, PE/006005-02, PE/006006-02, PE/006007-02, PE/006008-02, PE/006009-02, PE/006010-02, PE/006015-02, PE/006016-02, PE/006017-02, PE/006018-02, PE/006019-02, PE/006020-02, PE/006021-02, PE/006024-02, PE/006025-02, PE/006026-02, PE/006027-02, PE/006028-02, PE/006029-02, PE/006030-02, PE/006031-02, PE/006032-02, PE/006033-02, PE/006034-02, PE/006035-02 y PE/006036-02**

*Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de marzo de 2015, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
005999	D. Jorge Félix Alonso Díez	Profesionales y administrativos que integran los Equipos de Acción Social, y profesionales de los Equipos Multidisciplinares de los Servicios Sociales.	506, 13/02/2015
006000	D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz	Información a la Junta Rectora del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y a los municipios correspondientes de los permisos de investigación otorgados a la empresa SIEMCAL, S. A.	506, 13/02/2015
006001	D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz	Aspectos del permiso de investigación otorgado a la empresa SIEMCAL, S. A.	506, 13/02/2015
006002	D. <sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez	Número de personas, por provincias, diagnosticadas de Hepatitis C en Castilla y León.	506, 13/02/2015
006003	D. <sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz	Si se ha concedido alguna subvención por la empresa SIEMCAL, S. A., para realizar catas de prospección.	506, 13/02/2015
006004	D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez	Superficie que ha sido catalogada en cada M.U.P. como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años.	506, 13/02/2015



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006005	D.ª Esther Pérez Pérez	Superficie, en cada M.U.P., que ha sido descatalogada como Monte de Utilidad Pública en cada provincia en los últimos diez años.	506, 13/02/2015
006006	D.ª Esther Pérez Pérez	Si la Junta de Castilla y León considera que se ha producido la pérdida de las características para proceder a la catalogación de la parcela 524, polígono 7, del M.U.P. n.º 111.	506, 13/02/2015
006007	D.ª Esther Pérez Pérez	Beneficios o perjuicios que se seguirían para la gestión del M.U.P. n.º 111 de la exclusión de la parcela 524 del polígono 7.	506, 13/02/2015
006008	D.ª Esther Pérez Pérez	Valoración económica de la parcela 524, polígono 7, paraje "Prado Llegio" cuya referencia catastral de la parcela matriz es 42233A007005240000SA.	506, 13/02/2015
006009	D.ª Esther Pérez Pérez	Previsiones de la Junta de Castilla y León de efectuar la catalogación de nuevas superficies en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 2015.	506, 13/02/2015
006010	D.ª Esther Pérez Pérez	Previsión de la Junta de Castilla y León de exclusión de alguna superficie del Catálogo de Montes de Utilidad Pública en 2015.	506, 13/02/2015
006015	D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de pacientes que han sido desviados al dispositivo privado para la realización de intervenciones quirúrgicas y otras especificaciones al respecto.	506, 13/02/2015
006016	D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de pacientes que han sido derivados al dispositivo privado para la realización de pruebas diagnósticas y otras especificaciones al respecto.	506, 13/02/2015
006017	D. José María González Suárez	Medidas a adoptar por la Junta para que el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión cumpla la Sentencia sobre aprovechamiento cinegético del coto P-10750.	506, 13/02/2015
006018	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Laboratorio Regional de Calidad Ambiental.	506, 13/02/2015
006019	D. Pedro Luis González Reglero, D.ª María Teresa López Martín y D. José Francisco Martín Martínez	Despidos de trabajadores efectuados por la AIFIE desde el 01/01/2010 hasta el 31/12/2014.	506, 13/02/2015
006020	D. José María González Suárez	Licitación de obras de restauración del cielo abierto de Fonfría.	506, 13/02/2015
006021	D. José María González Suárez	Cancelación y caducidad de las concesiones mineras a la empresa Coto Minero Cantábrico afectas a los tres cielos abiertos cuya restauración ambiental exige el Tribunal de Justicia de Europa.	506, 13/02/2015
006024	D. Fernando Pablos Romo	Tipo de plásticos usados para envolver la comida en el sistema de línea fría que se distribuye a los comedores escolares de centros públicos.	506, 13/02/2015
006025	D. José María González Suárez	Veracidad de que la desaparición de muestras haya motivado la sanción a la empresa SERUNIÓN y medidas para saber por qué se produjo y medidas a adoptar contra los responsables.	506, 13/02/2015
006026	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de denuncias por vertido de escombros desglosadas por provincias y municipios, entre los años 2010 y 2015.	506, 13/02/2015
006027	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de sanciones y cuantía, impuestas por vertidos de escombros, desglosado por provincias y municipios entre los años 2010 y 2015.	506, 13/02/2015
006028	D.ª Esther Pérez Pérez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Número de sanciones y cuantía cuyo pago no se haya hecho efectivo, por depósito de escombros, desglosado por provincias y municipios, entre los años 2010 y 2015.	506, 13/02/2015





PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
006029	D. <sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D. <sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González	Número de casos denunciados por depósito de escombros que no han sido objeto de sanción, exponiendo la motivación por caso, desglosado por provincias y municipios entre los años 2010 y 2015.	506, 13/02/2015
006030	D. José María González Suárez	Estado del expediente de restauración de la explotación minera a cielo abierto "Nueva Julia" en la comarca de Lacia.	506, 13/02/2015
006031	D. José María González Suárez	Estado de la obra de restauración de la explotación minera a cielo abierto "Feixolín", en la comarca de Lacia.	506, 13/02/2015
006032	D. José María González Suárez	Cantidades adeudadas por la empresa CMC a la Junta derivadas de los costes de restauración de sus pozos en la comarca de Lacia, así como las adeudadas por multas y otros expedientes sancionadores.	506, 13/02/2015
006033	D. Jorge Félix Alonso Díez y D. <sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez	Plazas residenciales públicas, privadas y concertadas en la comarca de El Bierzo.	506, 13/02/2015
006034	D. Francisco Ramos Antón	Relación de proyectos para el acondicionamiento de la carretera CL-627, Cervera de Pisuerga hasta el límite con Cantabria.	506, 13/02/2015
006035	D. Francisco Ramos Antón	Cantidades percibidas por la empresa adjudicataria de la obra de acondicionamiento de la CL-627.	506, 13/02/2015
006036	D. <sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Si el Ayuntamiento de Sahagún de Campos cuenta con los permisos preceptivos para la colocación de bolardos en la Calle Antonio Nicolás.	506, 13/02/2015



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006047-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta ha llegado a algún acuerdo con los ayuntamientos de Villamayor de la Armuña o Salamanca relativo a intervenciones en la carretera SA-300.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta ha llegado a algún acuerdo con los ayuntamientos de Villamayor de la Armuña o Salamanca relativo a intervenciones en la carretera SA-300.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Ha llegado la Junta de Castilla y León a algún acuerdo con los ayuntamientos de Villamayor de la Armuña o Salamanca relativo a intervenciones de cualquier tipo en la carretera SA-300 dentro de los términos de ambos municipios?**

Valladolid, 20 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006048-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas al viaje de la Consejera de Hacienda a Bruselas los días 23 y 24 de febrero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006048, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuestiones relativas al viaje de la Consejera de Hacienda a Bruselas los días 23 y 24 de febrero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación al viaje realizado por la Consejera de Hacienda a Bruselas los días 23 y 24 de febrero, se realizan las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.º- ¿Cuál es la relación de actividades oficiales realizadas a lo largo de esos días?
- 2.º- ¿Cuántas personas realizaron ese viaje con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma?
- 3.º- ¿Cuál ha sido el coste total del viaje, especificando gastos de transporte en avión, en otros medios de locomoción, estancia en hoteles, manutención, dietas devengadas por trabajadores públicos, etc.?



**4.º- ¿A qué autoridad comunitaria se han presentado en ese viaje los proyectos de Castilla y León que aspiran a obtener financiación del Plan de Inversiones Estratégicas 2015-2017, también denominado Plan Juncker?**

**5.º- ¿Cuáles son dichos proyectos desglosando para cada uno de ellos la descripción, estimación económica y financiación?**

**6.º- ¿Por qué al día de la fecha no se ha contestado la anterior pregunta registrada con fecha 16 de enero?**

Valladolid, 24 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006049-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento por la Junta de la Resolución del Procurador del Común relativa al Centro Especial de Empleo Fundosa Lavanderías Industriales SAU de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006049, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cumplimiento por la Junta de la Resolución del Procurador del Común relativa al Centro Especial de Empleo Fundosa Lavanderías Industriales SAU de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Procurador del Común ha emitido una Resolución relativa al Centro Especial de Empleo Fundosa Lavanderías Industriales SAU de León, sobre las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional del Centro, que tiene un carácter general, que ha sido admitida por la Junta de Castilla y León.

En dicha resolución demanda dos actuaciones:

Que se desarrolle la función de supervisión o seguimiento que, en su caso, proceda en relación con la actividad profesional del Centro especial de empleo Fundosa Lavanderías Industriales SAU (FLISA-León), subvencionada por la consejería de Economía y Empleo, respecto a los apoyos que se hubieran prestado a D. Javier Díez



Rodríguez para facilitar su adaptación al puesto de trabajo, adoptando las medidas que procedan en atención al resultado obtenido.

Que se procure impulsar una intervención de control periódica y rigurosa para asegurar que las personas con discapacidad disfrutaran en los Centros especiales de empleo de unas condiciones de trabajo adecuadas, contando con la prestación de unos servicios de ajuste personal a través de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional que sirvan, entre otros objetivos, para potenciar la capacidad máxima de desarrollo de los trabajadores con discapacidad, detectar y trabajar sobre todas sus necesidades de apoyo en el desarrollo de la actividad productiva y establecer ayudas o apoyos individualizados para cada trabajador en el puesto de trabajo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1.º- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León para comprobar el cumplimiento de esta resolución del Procurador del Común en lo referente a la supervisión y control de los apoyos para facilitar la adaptación al puesto de trabajo referido y que cuál ha sido la conclusión de las mismas?**

**2.º- En función de las conclusiones obtenidas, ¿qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León?**

**3.º- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León para impulsar el control periódico que asegure que las personas con discapacidad disfrutaran en los Centros especiales de empleo de unas condiciones de trabajo adecuadas, contando con la prestación de unos servicios de ajuste personal a través de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional que sirvan, entre otros objetivos, para potenciar la capacidad máxima de desarrollo de los trabajadores con discapacidad, detectar y trabajar sobre todas sus necesidades de apoyo en el desarrollo de la actividad productiva y establecer ayudas o apoyos individualizados para cada trabajador en el puesto de trabajo?**

Valladolid, 26 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006050-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relativas a la situación del expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006050, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relativas a la situación del expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El proyecto 550-VA-591. Simancas. Emisario EDAR Valladolid es una de las actuaciones contempladas en el programa Operativo Regional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el período 2007-2013, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León aprobado por la Comisión Europea el 27 de noviembre de 2007 y, por lo tanto, financiada con cargo al fondo FEDER y Fondo de Cohesión en un 70 %, según el Programa aprobado inicialmente por la Comisión Europea.

Esta actuación es una de las pocas que, a día de la fecha a esta pregunta, aún no ha sido ni licitada ni adjudicada a pesar de haber sido anunciada en numerosas ocasiones



por los distintos responsables políticos implicados en su ejecución: consejero de Fomento y Medio Ambiente, alcalde de Valladolid y alcalde de Simancas.

## PREGUNTA

**1. ¿Cuáles son las razones para que el expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid no haya sido licitado y adjudicado?**

**2. ¿Cuáles son las previsiones de realización de la obra: aceptación del proyecto de obra definitivo, adjudicación de las obras, plazo de ejecución y puesta en marcha?**

**3. ¿Ha tenido contacto la Junta de Castilla y León (o cualquiera de los entes dependientes de ella) con alguna empresa en relación a la eventual ejecución de estas obras? En caso afirmativo, ¿con qué empresas?**

**4. ¿Qué cantidades ha recibido la Junta de Castilla y León de la UE para la realización de dichas obras en concepto de anticipo o cualquier otro concepto?**

**5. ¿Se mantiene el porcentaje de financiación con cargo a los fondos europeos FEDER y Fondo de Cohesión del 70 %? En caso negativo: ¿cuáles son los motivos?; ¿cuál será el porcentaje definitivo de financiación?**

**6. En caso de no realizarse dicha obra: ¿cuál será la opción para la depuración de aguas residuales del municipio de Simancas y qué responsabilidades asumirá la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 26 de febrero de 2015.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Ana María Muñoz de la Peña González





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006051-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades transferidas y en qué anualidades al Consorcio Interautonómico para la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, especificando la proporción correspondiente al Gobierno y a la Junta.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006051, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades transferidas y en qué anualidades al Consorcio Interautonómico para la gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, especificando la proporción correspondiente al Gobierno y a la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuáles han sido las cantidades efectivamente transferidas y en qué anualidades al Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa, desde su constitución?**

**¿En qué proporción esos fondos fueron aportados por el Gobierno de España y en cuál por la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,  
Miguel Ángel Fernández Cardo y  
Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006052-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades pagadas por la Junta a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de la provincia de León desde el año 2010, proyectos ejecutados a su cargo y situación de los no ejecutados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006052, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades pagadas por la Junta a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de la provincia de León desde el año 2010, proyectos ejecutados a su cargo y situación de los no ejecutados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales destina una parte de su presupuesto a subvencionar a instituciones y particulares integrados dentro de los límites de los Parques Nacionales, o sus zonas de influencia socioeconómica, en concepto de compensación por las limitaciones de uso que implica la protección de dichos espacios, y que vienen definidas en los Planes de Uso y Gestión. Estas ayudas económicas van destinadas principalmente a la mejora de infraestructuras, actividades culturales



y sociales y a la creación de empleo en el ámbito local, y se regulan por una convocatoria anual. La tramitación, resolución y pago de las subvenciones corresponden al órgano competente de cada comunidad autónoma en cuyo territorio esté presente el Parque Nacional.

Con carácter anual, las comunidades autónomas en cuyo territorio exista algún Parque Nacional aprueban la concesión de subvenciones mediante convocatoria pública. Las solicitudes deben dirigirse al órgano competente de la comunidad autónoma en la que se pretenda realizar la actuación subvencionada.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Cuáles han sido las cuantías de las subvenciones efectivamente pagadas por la Junta de Castilla y León a los municipios de las zonas de influencia socioeconómica de la provincia de León, desde el año 2010, por cada convocatoria anual?**

**2.º- ¿Qué proyectos se ejecutaron con cargo a las subvenciones de cada anualidad?**

**3.º- ¿Qué proyectos no han culminado su ejecución y cuál es el estado de los mismos?**

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,

Miguel Ángel Fernández Cardo y

Ana María Muñoz de la Peña González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006053-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cuestiones que afectan a los compromisos de la Junta con la empresa Hewlett Packard, a los compromisos adoptados por la empresa con León y a las medidas a adoptar para evitar la pérdida de puestos de trabajo y al posicionamiento del alcalde de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cuestiones que afectan a los compromisos de la Junta con la empresa Hewlett Packard, a los compromisos adoptados por la empresa con León y a las medidas a adoptar para evitar la pérdida de puestos de trabajo y al posicionamiento del alcalde de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La decisión política de Carrefour de no prorrogar el contrato que mantenía con HP León puede conllevar la pérdida de entre 40 y 50 empleos de alta cualificación en el Polígono Tecnológico de León.

El 3 de marzo de 2011, en plena precampaña electoral entonces, tanto el Presidente de la Junta como su Consejero de Economía visitaron las instalaciones de esta empresa para presumir de los 10 millones de inversión realizada y hasta 500 empleos para crear en el futuro.



Cuatro años después solo tenemos un anuncio de posible recolocación posterior y, casualidades que solo ocurren en campaña electoral, los despidos serán efectivos el 31 de mayo de 2015 (después de las elecciones).

Es imprescindible que la Junta de Castilla y León explique con urgencia qué medidas se van a adoptar para evitar la pérdida de estos empleos, habida cuenta que HP era la "gran apuesta de la Junta de Castilla y León" para potenciar el Polo Tecnológico que supuestamente se estaba desarrollando en la ciudad en aquella época. Decimos esto porque por ningún lugar se lo ve hoy día.

Existen preguntas que necesitan respuesta urgente. Por la situación generada en HP. Pero también por la decisión política del PP y la Junta de convertir el Polo Tecnológico de León en un espejismo, con alguna empresa superviviente, pero nada de lo comprometido hace solo cuatro años.

## PREGUNTAS

**¿Cuánto paga HP por ocupar el Edificio Zarzuela en el Parque Tecnológico de León? Están en régimen de alquiler de un edificio público de la Junta. Si se encuentran en régimen de gratuidad absoluta, o casi, en un edificio que a la Junta le ha costado 10 millones de euros cualquier despido es una declaración de guerra y no puede tolerarse.**

**¿Conoce la Junta cuál es el compromiso de HP por León que anunciaba en 2011?: "Hewlett Packard, empresa líder en la I+D+i mundial, ha apostado por convertir a León y a Castilla y León en cabecera de la red nacional de HP, en polo tecnológico de referencia, núcleo de conocimiento y valor para empresas de todo el mundo. HP tiene en funcionamiento en León actividades de puro I+D y también soluciones para clientes de la empresa." Les solicitamos que mantengan su compromiso con la ciudad de León y consigan proyectos para implantar aquí, no solo para que no se pierda empleo, sino que se cree.**

**¿Dónde está la realidad, en los hechos, del compromiso de la Junta con el Polo Tecnológico de León?**

**¿Qué medidas tomará la Junta para evitar la pérdida de empleo en la plantilla de las empresas subcontratadas del proyecto afectado, aparte de la plantilla de HP (que se supone "intentarán" recolocar)?**

**¿Cuál es la postura, si se conoce alguna, del alcalde de León y su Equipo de Gobierno al respecto? ¿Sigue pensando que "León es una ciudad con futuro"?**

Valladolid, 27 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006054-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad de 2.003,6 millones, aprobada para Castilla y León por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, su desglose por destino, razones de la divergencia con la estimada anteriormente por la Consejera de Hacienda y condiciones financieras de la misma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad de 2.003,6 millones, aprobada para Castilla y León por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, su desglose por destino, razones de la divergencia con la estimada anteriormente por la Consejera de Hacienda y condiciones financieras de la misma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación a la cantidad de 2.003,6 millones de euros, que según los medios de comunicación, han sido aprobados el 26 de febrero por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a disposición de la Junta de Castilla y León, en base al Compartimento de Facilidad Financiera del Fondo de Financiación Autonómica, se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:



**.- ¿Cuál es el desglose de esta cantidad según su diferente destino, como puede ser vencimiento y refinanciación de deuda pública; nuevo endeudamiento; liquidaciones negativas de 2008 y 2009; déficits pendientes de financiar de ejercicios anteriores a 2014; déficit pendiente de financiar de 2014, etc.?**

**.- ¿A qué se deben las diferencias entre estas cantidades y las adelantadas por la Consejera de Hacienda en el Consejo de Gobierno Extraordinario de 19 de enero de 2015 que dió el visto bueno a la adhesión de Castilla y León al Fondo de Facilidad Financiera?**

**.- ¿Cuáles son las condiciones financieras del préstamo aprobado por la Comisión Delegada?**

Valladolid, 2 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006055-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si la Junta ha aprobado el Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros, firmado por la Diputación de León e Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., el 19 de octubre de 2012, contenido del acto de aprobación o causas de la denegación de aprobación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si la Junta ha aprobado el Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros, firmado por la Diputación de León e Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., el 19 de octubre de 2012, contenido del acto de aprobación o causas de la denegación de aprobación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El 19 de octubre de 2012 la Diputación Provincial de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. suscribieron un "Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros". El objeto según se declaraba en el mismo era dar solución a los problemas de abastecimiento eléctrico en la zona de influencia de la Estación Invernal de San Isidro.

La cláusula duodécima establecía que dicho convenio quedaba condicionado a su "aprobación por parte del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, en León".





## PREGUNTAS

**1. ¿Ha aprobado la Junta de Castilla y León el "Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros" suscrito por la Diputación de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U. el 19 de octubre de 2012? ¿En qué fecha?**

**2. En caso de haber sido aprobado el citado convenio, ¿cuál es el contenido del acuerdo adoptado por el órgano competente de la Junta de Castilla y León?**

**3. En caso de haber sido denegada la aprobación del citado convenio por la Junta de Castilla y León ¿cuál ha sido la causa?**

Valladolid, 4 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001376-02**

*Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001376, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a conseguir que la trufa de Soria obtenga una denominación de origen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001396-02**

*Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a retorno de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 500, de 27 de enero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001396, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a retorno de los materiales procedentes de las excavaciones de Atapuerca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 500, de 27 de enero de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001408-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 4 de marzo de 2015, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/001408, instando a la Junta a que adopte medidas en defensa de la minería del carbón y a que solicite al Gobierno para que cumpla sus obligaciones económicas de los convenios firmados al amparo del Plan del Carbón (2006-2012), así como a elaborar un marco normativo que garantice el consumo del carbón y convoque ayudas medioambientales en los supuestos de cierre de instalaciones y restauración de los espacios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001411-02

*Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001411, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León para que modifique las bases de la Orden AYG/1131/2014 para garantizar una ayuda mínima similar por incorporación de nuevos agricultores a las de 2014, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001412-02

*Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001412, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Ramos Antón, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las bases de la Orden AYG/1131/2014, para que garantice una ayuda mínima similar en el apoyo a las explotaciones agrarias a las de años anteriores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001413-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001413, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar un circuito de exhibición para creadores emergentes así como otras medidas que contribuyan a la difusión de su obra."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001414-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 505, de 11 de febrero de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001414, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que ponga en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 505, de 11 de febrero de 2015, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Desarrollar los Planes Directores de las catedrales de Castilla y León actualmente vigentes.
2. Poner en marcha un programa de actuaciones en los templos catedralicios de Castilla y León, de acuerdo con sus respectivos Cabildos, en el marco de proyectos culturales de larga duración, para buscar nuevas fuentes de cofinanciación y nuevos atractivos de visitas a las distintas localidades donde se ubican."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001436-02**

*Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta a que en las convocatorias para desarrollar acciones de formación y empleo se recoja la planificación temporal y medios que existían en los programas de Escuela Taller o Taller de Empleo y a que se normalice el proceso de tales convocatorias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001436, presentada por el Procurador D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta a que en las convocatorias para desarrollar acciones de formación y empleo se recoja la planificación temporal y medios que existían en los programas de Escuela Taller o Taller de Empleo y a que se normalice el proceso de tales convocatorias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001437-02**

*Desestimación por la Comisión de Economía y Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a considerar a la zona Nordeste de Segovia como Zona de Actuación Preferente, elaborando un Plan para el asentamiento de los jóvenes en los pueblos de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001437, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta a considerar a la zona Nordeste de Segovia como Zona de Actuación Preferente, elaborando un Plan para el asentamiento de los jóvenes en los pueblos de la comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001439-02

*Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a expresar una posición de defensa del servicio postal público y a dirigirse al Gobierno de España para que garantice el cumplimiento de los compromisos de financiación para la prestación de servicios postales y para que se dirija a los negociadores del Convenio Colectivo y del Acuerdo General del Grupo Correos, así como a la Sociedad Española de Participaciones Industriales instándoles a avanzar en la culminación de un acuerdo satisfactorio para todas las partes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 511, de 3 de marzo de 2015.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001439, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a expresar una posición de defensa del servicio postal público y a dirigirse al Gobierno de España para que garantice el cumplimiento de los compromisos de financiación para la prestación de servicios postales y para que se dirija a los negociadores del Convenio Colectivo y del Acuerdo General del Grupo Correos, así como a la Sociedad Española de Participaciones Industriales instándoles a avanzar en la culminación de un acuerdo satisfactorio para todas las partes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 511, de 3 de marzo de 2015, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Expresar una posición de defensa del servicio postal público y su futuro como empresa de referencia en el sector de las comunicaciones postales, garante asimismo de la prestación del servicio postal universal reconocido por la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal.
- Dirigirse al Gobierno de España para que garantice el cumplimiento de los compromisos de financiación para la prestación de los servicios postales al conjunto de la sociedad.
- Dirigirse al Gobierno de España, para que a su vez se dirija a los negociadores del Convenio Colectivo y del Acuerdo General del Grupo Correos, así como a la Sociedad Española de Participaciones Industriales, instándoles a avanzar en la culminación de un acuerdo satisfactorio para todas las partes cuyo contenido garantice la prestación del servicio de comunicación postal en todo el territorio, con especial atención a las zonas rurales de nuestro país."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001443-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, para exigir a la Junta la aprobación de un plan especial para el Hospital Universitario de Salamanca, que comprenda un nuevo edificio, plantilla de personal y carrera académico-asistencial y financiación para I+D+i, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001443, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, para exigir a la Junta la aprobación de un plan especial para el Hospital Universitario de Salamanca, que comprenda un nuevo edificio, plantilla de personal y carrera académico-asistencial y financiación para I+D+i.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La ciudad de Salamanca lleva muchos años esperando contar con un nuevo hospital, una infraestructura merecida e imprescindible para no perder su liderazgo en el ámbito de la Salud, tanto en la asistencia como en la investigación y la docencia. Da la impresión que a la Consejería de Sanidad no le preocupa que la última inversión relevante al respecto se produjese en 1975, año en el que se concluyó el Hospital Clínico Universitario. El nuevo hospital, si se hubiesen cumplido los plazos y ejecutado



el presupuesto señalado, tendría que estar en funcionamiento desde 2012. Se anuncia ahora, sin justificación alguna, que la obra finalizará en 2019.

Los graves problemas que genera una infraestructura vieja se han sumado asimismo a una drástica disminución de la plantilla del personal en sus diversas categorías y funciones, incluso con sesenta y tres jubilaciones forzosas de personal médico especialista altamente cualificado, así como al anuncio reciente, a pesar del notable incremento de las listas de espera, de una reducción en más de noventa plazas de la plantilla orgánica. De llevarse a cabo esta propuesta del Consejero, estaríamos hablando de una reducción próxima a los 200 profesionales con respecto al año 2010. Los duros recortes aprobados por el Gobierno y la Junta de Castilla y León en investigación y en universidades están poniendo en peligro la importante dimensión investigadora y docente en Salamanca en las Ciencias de la Salud. Últimamente solo se suceden malas noticias también en este campo, como la pérdida de eminentes investigadores, que han de irse a otras ciudades.

En Salamanca el hospital y el sistema sanitario público, así como el campus en biociencias y la red de centros de investigación, además de resultar esenciales para la asistencia sanitaria de calidad, generan otros efectos nada desdeñables y que han de recordarse, como la dinamización de la economía local y el mantenimiento o la creación de empleo.

Y es que la universidad y el hospital se encuentran entre las principales entidades empleadoras de la ciudad y la provincia, funcionando como grandes impulsores de empleo directo e indirecto (empresas auxiliares, congresos, hostelería, etc.) y, si se mantienen como referentes en sus respectivas áreas, atrayendo a la ciudad un elevado número de personas (profesionales, estudiantes, pacientes, acompañantes).

Los hospitales que conforman en la ciudad de Salamanca el complejo asistencial fueron terminados de construir en los años 1948 (Montalvos), 1965 (Virgen de la Vega) y 1975 (Clínico Universitario). Son, en estos momentos, los hospitales más antiguos de la Comunidad Autónoma. El Plan Estratégico del futuro Hospital de Salamanca se definió en el año 1996. El Plan Director se realizó en el año 2007 y la fecha de inauguración, como se ha dicho, se había fijado para el año 2012.

Lo cierto es que en el año 2015 solamente se ha concluido una mínima parte de las obras a realizar, concretamente la privatización de la lavandería con la pérdida de sesenta y cinco puestos de trabajo, la construcción de un aparcamiento de gestión privada en el lugar de la antigua capilla del hospital y la construcción de un edificio de usos múltiples, que hace tres años que está terminado y no funciona, ni siquiera tiene accesos. Estos retrasos se deben a una falta de interés de la Junta de Castilla y León para con Salamanca y su ciudadanía. El evidente interés por trasladar la relevancia de Salamanca en este ámbito a otra ciudad de Castilla y León se ha unido además a la falta de reivindicación al respecto del Gobierno municipal de Salamanca.

Por todo lo anterior se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León exigen la aprobación de un Plan Especial para el Hospital Universitario de Salamanca que compense los deterioros padecidos, generados por la política de la Junta de Castilla y León y su Consejería de Sanidad en relación con este Hospital, y que permita relanzarlo.**



**Este Plan especial ha de disponer de los ejes siguientes:**

**Eje 1: Nuevo edificio.**

Se aprobará una planificación adecuada de las obras del nuevo edificio, que clarifique el proyecto y que fije las cantidades que deben presupuestarse y el calendario de ejecución, de tal forma que la obra concluya antes de la finalización del año 2018.

**Eje 2: Plantilla del personal.**

Se recuperarán las plazas y los puestos de trabajo perdidos por la política de recortes y la desidia manifestada por la Consejería de Sanidad en la potenciación y el relanzamiento del Hospital Universitario de Salamanca, entre ellas las 100 que no han sido repuestas por las jubilaciones. Se incrementará asimismo la plantilla para atender las actividades asistenciales, formativas e investigadoras que conforman la naturaleza de un Hospital Universitario de este nivel, favoreciendo asimismo la eliminación de las elevadas listas de espera quirúrgicas, así como en consultas y pruebas diagnósticas.

**Eje 3: Carrera académico-asistencial.**

Se definirá en Castilla y León, al amparo de lo previsto en las legislaciones estatal y autonómica universitaria y de sanidad, la carrera académico-asistencial a través del desarrollo efectivo de los conciertos existentes en la materia entre las Universidades públicas de la Comunidad y el SACYL, procediéndose a una planificación oportuna de la dotación de plazas vinculadas, pensada no sólo para los cuerpos funcionariales, sino también para la categorías contractuales de PDI, completando así la citada carrera desde la residencia y la formación universitaria posgraduada, incluido el doctorado.

**Eje 4: Financiación adecuada de los centros de investigación en Biociencias.**

Se dotará convenientemente un programa plurianual de financiación de la I+D+I en el campo biosanitario para garantizar el funcionamiento adecuado de los centros de investigación en estas áreas de conocimiento propios, mixtos y vinculados a la Universidad de Salamanca, campus de excelencia internacional en biociencias”.

Valladolid, 24 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001444-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a realizar las modificaciones normativas necesarias para que los establecimientos de suministro y venta de carburantes dispongan de personal adecuado para atender al consumidor durante las horas de apertura, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001444, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a realizar las modificaciones normativas necesarias para que los establecimientos de suministro y venta de carburantes dispongan de personal adecuado para atender al consumidor durante las horas de apertura.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

### ANTECEDENTES

La proliferación de gasolineras sin servicio atendido está produciendo una importante contestación tanto desde el propio sector como desde multitud de organizaciones ciudadanas, de consumidores y sindicales.



El funcionamiento de estos establecimientos se apoya en la ausencia total de personal que las atienda, estando automatizado el proceso y dependiendo el suministro exclusivamente del consumidor.

Este sistema de venta, si por una parte ofrece la posibilidad de ajustar los precios, por otra genera situaciones de grave indefensión para los consumidores.

En primer lugar este sistema impide la aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1905/1995, de 24 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la distribución al por menor de carburantes y combustibles petrolíferos en instalaciones de venta al público y se desarrolla la disposición adicional primera de la Ley 34/1992, de 22 de diciembre, de ordenación del sector petrolero cuando establece que "toda estación de servicio o unidad de suministro deberá tener a disposición del público las medidas de comprobación legalmente aprobadas y hojas de reclamaciones, de acuerdo con la normativa vigente en materia de defensa de los consumidores y usuarios." Las posibilidades de que un consumidor pueda solicitar en la estación de servicio la hoja de reclamaciones o los instrumentos de medida homologados para garantizar que el funcionamiento de los equipos de medición automática, desaparecen en el caso de que no exista personal al que dirigirse ante quien se pueda formular la reclamación.

En segundo lugar, la ausencia de personal para atender al suministro deja en una grave situación a los consumidores con discapacidades físicas que, autorizados a conducir y utilizando vehículos adaptados, tendrían serias dificultades para realizar el suministro por sí mismos.

En tercer lugar, la ausencia de personal cualificado que controle el funcionamiento de un establecimiento en el que se acumulan materiales altamente inflamables y que ante una emergencia pudiera adoptar las primeras medidas imprescindibles, compromete seriamente la seguridad de estas instalaciones poniéndose en riesgo la seguridad de los ciudadanos en general y de los usuarios en particular.

Y en cuarto lugar la ausencia de personal a cargo del establecimiento impide la realización de actividades inspectoras sin previo aviso por los organismos competentes, algo que compromete seriamente también la eficacia de estas inspecciones.

En conclusión, este tipo de establecimientos parecen contrarios a los intereses públicos, de los ciudadanos y de los consumidores suponiendo, además, la implantación de un modelo en el que se trasladan funciones y responsabilidades que no les debieran corresponder a los usuarios, produciendo directamente un impacto negativo sobre el empleo al que el conjunto de la sociedad no debemos ser ajenos. La posibilidad de ofrecer mejores precios a los consumidores a través de la competencia o de la mejora en la gestión es algo sin duda positivo, pero lo que no resulta admisible es que la mejora de los precios derive de la renuncia a los derechos de los consumidores o de la supresión absoluta de trabajadores.

Por ello es necesario establecer un marco adecuado, común para todos estos establecimientos de forma que no se interfiera en la libre competencia y que garantice el ejercicio de estos derechos.





Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar e impulsar las modificaciones normativas necesarias para que, a fin de garantizar los derechos de los consumidores, los derechos de las personas con discapacidad, la seguridad de los usuarios y el ejercicio de las funciones administrativas de control, se establezca la exigencia ineludible de que los establecimientos de suministro y venta de combustibles dispongan de personal adecuado para la atención al consumidor durante sus horas de apertura al público.**

Valladolid, 26 de febrero de 2015.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001445-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta a que adopte las medidas pertinentes que impidan el traslado a los vecinos de Puebla de Lillo y Revero, así como a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores autónomos de la zona los sobrecostes establecidos en el Convenio de 19 de octubre de 2012 firmado por la Diputación Provincial de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001445, presentada por el Procurador D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta a que adopte las medidas pertinentes que impidan el traslado a los vecinos de Puebla de Lillo y Revero, así como a pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores autónomos de la zona los sobrecostes establecidos en el Convenio de 19 de octubre de 2012 firmado por la Diputación Provincial de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

El 19 de octubre de 2012 la Diputación Provincial de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., suscribieron un "Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros". El objeto según se declaraba en el mismo era dar



solución a los problemas de abastecimiento eléctrico en la zona de influencia de la Estación Invernal de San Isidro. En realidad sólo se pretendía satisfacer las necesidades de la Estación Invernal y el proyecto urbanístico asociado, sobredimensionado.

La estipulación cuarta del convenio pretende trasladar a los vecinos de los municipios de la zona, Puebla de Lillo y Reyero, fuertemente castigada por la despoblación, durante los próximos 25 años, los costes desmesurados de unas instalaciones sobredimensionadas que sin el interés de la Diputación por la estación de esquí, no se habría producido. Incluso establece la obligación de pago de dicho sobrecoste a urbanizaciones construidas y con licencia de primera ocupación otorgada con anterioridad a la firma del citado convenio entre la Diputación e Iberdrola.

Además, ese sobrecoste y el pretendido derecho al resarcimiento de la administración provincial está impidiendo la implantación o incluso la mera ampliación de actividades productivas o generadoras de empleo, al ser inasumible por los únicos dispuestos a invertir en alta montaña, esto es, pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores autónomos.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Economía y Empleo, en relación con el "Convenio de Cesión de Instalaciones Eléctricas y Resarcimiento frente a Terceros" suscrito por la Diputación de León e Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A. U., el 19 de octubre de 2012, para que adopte las medidas pertinentes que impidan que los sobrecostes establecidos en dicho convenio sean trasladados a los vecinos actuales y nuevos de los municipios de Puebla de Lillo y Reyero, así como a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y trabajadores autónomos que quieran ampliar o modificar su actividad o crear nuevas explotaciones productivas en la zona."**

Valladolid, 4 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### **CC/000059-02, CC/000060-02 y CC/000061-02**

*Corrección de errores en la publicación de las resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de Salamanca, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León núm. 508, de 24 de febrero de 2015.*

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Advertidos errores en la publicación de las resoluciones aprobadas por la Comisión de Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de Salamanca, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León núm. 508, de 24 de febrero de 2015, se publican a continuación las oportunas correcciones:

1) En el Informe de Fiscalización de la gestión del ente público de derecho privado Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, donde dice: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 22 de enero de 2015”, debe decir: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 13 de febrero de 2015”.

2) En el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de León, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, donde dice: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 28 de enero de 2015”, debe decir: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 13 de febrero de 2015”.

3) En el Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Castilla y León en coordinación con el Tribunal de Cuentas, ejercicio 2012: Universidad de Salamanca, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, donde dice: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 28 de enero de 2015”, debe decir: “La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 13 de febrero de 2015”.



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000062-01

*Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN** de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre) se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Resolución relativa al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la citada Resolución de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **RESOLUCIÓN APROBADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD, EJERCICIO 2012, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 13 de marzo de 2015, a la vista del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2012, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

### **ACUERDA**

**1. La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León debería implantar el SICCAL, ya que sus cuentas anuales forman parte de la cuenta general de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública y dicha implantación facilitaría la formación de la citada cuenta general y favorecería su comprensión.**



**2. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe impulsar las mejoras necesarias en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) para que el funcionamiento de todas las cuentas se ajuste a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León.**

**3. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe establecer controles en el SICCAL que eviten que puedan realizarse anotaciones contables en las que no se especifique el motivo de las mismas a través de la debida cumplimentación del campo texto y desarrollar normas reguladoras de dicho sistema con el fin de clarificar los ajustes que se realizan en el mismo y delimitar el uso de los documentos contables relacionados con dichos ajustes.**

**4. La Comunidad debe agilizar los trabajos para la elaboración del Inventario General de forma que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, tal y como establece el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, y elaborar normas o instrucciones para homogeneizar los criterios de registro y amortización de los bienes.**

**5. La Comunidad debe completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de reconocimiento de derechos incluidos en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y regular el procedimiento a seguir para efectuar dicho reconocimiento y su imputación al presupuesto.**

**6. La Comunidad debe realizar un seguimiento de los derechos pendientes de cobro de forma que se lleven a cabo las gestiones necesarias para evitar su prescripción, así como la depuración de aquellos que hubieran prescrito a 31 de diciembre de 2012.**

**7. La Gerencia Regional de Salud debe completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de gastos de personal, regular el procedimiento para la confección de la nómina y establecer medidas para que la unidad responsable genere de forma sistemática los estados justificativos de nómina.**

**8. La Gerencia Regional de Salud debe tener en cuenta a la hora de dotar los créditos en la elaboración de los presupuestos el importe de los gastos pendientes de imputar de ejercicios anteriores.**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: M.<sup>a</sup> Luisa Álvarez-Quiñones Sanz.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes